

Amurrio, 22 de junio de 2005

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, como “**Hecho Relevante**” salvo que consideren oportuno registrarlo como “**Otras comunicaciones**”, que la Junta General de Tubos Reunidos, S.A., ha acordado la distribución de un dividendo complementario con cargo al beneficio del ejercicio 2004, para las 17.077.500 acciones actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

Fecha de pago: el día 7 de julio de 2005 (DIA EXACTO)		
Importe :	Bruto por acción:	0,1125 Euros
	Retención fiscal:	0,016875 Euros
Neto por acción = 0,095625 Euros		

El dividendo bruto total supone para la Sociedad un desembolso de 1.9 millones de euros, aproximadamente.

Les comunico que el pago se realizará a través de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), actuando como pagador el BBVA a través de los sistemas de IBERCLEAR.

Jorge Gabiola